

## Ley canaria 8/2014 de no discriminación por motivos de identidad de género

 Miércoles, 12 de Noviembre de 2014 14:57:18



Aprobada y publicada en el BOC (número 118, 15/04/2014) la Ley 8/2014, 28 octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales El objeto de la presente ley -según el texto- es el de garantizar el derecho de las personas que adoptan socialmente el sexo contrario al de su nacimiento de recibir de las administraciones públicas canarias una atención integral y adecuada a sus necesidades médicas, psicológicas, jurídicas y de otra índole, en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía. Puedes consultarla en la venta de "Descargas Relacionadas".

Última actualización Martes, 03 de Febrero de 2015 15:18:08